

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	500005	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Contabilidad Financiera		
Denominación (inglés)	Financial Accounting		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)		
Semestre	2º	Carácter	Básico
Módulo	Formación Básica		
Materia	Empresa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Aurora Rabazo Martín	32 FCCEE	arabazo@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Patricia Milanés Montero	19-FCCEE	pmilanes@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Patricia Milanés Montero		
Competencias*			
<b>1. Competencias básicas (CB)</b>			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado.			
<b>2. Competencias generales (CG)</b>			
CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto			

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

de la realidad empresarial.  
 CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.  
**3. Competencias transversales (CT)**  
 CT1 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC  
 CT10 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT11 - Capacidad para la toma de decisiones  
 CT12 - Capacidad de organización y planificación  
 CT15 - Habilidad en las relaciones personales  
 CT16 - Compromiso ético en el trabajo  
 CT17 - Compromiso con la calidad  
 CT18 - Creatividad e iniciativa  
 CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana  
 CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información  
 CT5 - Capacidad de trabajar en equipo  
 CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo  
 CT9 - Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico  
**4. Competencias específicas (CE)**  
 CE14 - Conocimiento y utilización de los principios e instrumentos básicos de la contabilidad financiera

**Contenidos**

Breve descripción del contenido\*

Introducir al alumnado en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado. Facilitarle la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y de las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **EL CONCEPTO DE CONTABILIDAD.**

Contenidos del tema 1:

**Teoría:**

- 1.1.- La Contabilidad como sistema de información.
  - 1.2.- Usuarios de la información contable.
  - 1.3.- Clasificación de la Contabilidad. Concepto de contabilidad financiera.
  - 1.4.- Requisitos de la información contable externa.
- Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

**Práctica (presencial grupal):**

Metodología: Este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica.

Denominación del tema 2: **NORMALIZACIÓN CONTABLE. PRESENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE ESPAÑA.**

Contenidos del tema 2:

**Teoría:**

- 2.1.- Justificación de la normalización contable.
  - 2.2.- Antecedentes de la normalización contable en España y elementos principales del derecho contable español.
  - 2.3.- Presentación del PGCE 07.
    - 2.3.1. Estructura
    - 2.3.2. Elementos que conforman el marco conceptual del PGCE2007.
    - 2.3.3. Otros elementos del PGCE2007
- Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

**Práctica (presencial grupal):**

Metodología: Este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno

<p>se familiarice con la terminología contable básica.</p> <p>Denominación del tema 3: <b>RIQUEZA Y PATRIMONIO. RENTA Y RESULTADOS.CONCEPTO Y COMPONENTES.</b></p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p><b>Teoría:</b></p> <p>3.1. Concepto de riqueza y patrimonio</p> <p>3.2. Componentes del patrimonio: bienes, derechos, obligaciones y patrimonio neto</p> <p>3.3. Masas patrimoniales: activo, pasivo y patrimonio neto. Definición y criterios de reconocimiento.</p> <p>3.4. Balance. Clasificación de activos, pasivos y patrimonio neto según el PGC 2007</p> <p>3.5. Inventario</p> <p>3.6. Concepto de renta y resultado</p> <p>3.7. Componentes del resultado: ingresos y gastos. Definición y criterios de reconocimiento.</p> <p>3.8. Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el PGC 2007</p> <p><b>Práctica (presencial grupal):</b> Ejercicios y supuestos.</p> <p>Metodología: Identificación de los diferentes componentes del patrimonio y del resultado y su ubicación en el Balance y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, respectivamente.</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>EI MÉTODO CONTABLE. CUENTAS, ASIENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD.</b></p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <p><b>Teoría:</b></p> <p>4.1.- Hechos económicos y hechos contables.</p> <p>4.2.- Necesidad de la cuenta como instrumento de representación y medida de los elementos patrimoniales.</p> <p>4.3.- Tecnicismos de las cuentas.</p> <p>4.4.- Funcionamiento de las cuentas (Teoría matemática).</p> <p>4.5.- Otras leyes de funcionamiento de las cuentas.</p> <p>4.6.- Coordinación de elementos patrimoniales que intervienen en el registro de los hechos contables: asientos.</p> <p>4.7.- Los libros de contabilidad.</p> <p>4.8.- Contabilización del IVA.</p> <p>Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p> <p><b>Práctica (presencial grupal):</b> Ejercicios y supuestos.</p> <p>Metodología: Primera aproximación al tratamiento contable de los elementos de patrimonio y resultado, según la teoría matemática del funcionamiento de las cuentas. Presentación de los libros de contabilidad.</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>CRITERIOS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.</b></p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <p><b>Teoría:</b></p> <p>5.1.- Funcionamiento administrativo y especulativo de las cuentas.</p> <p>5.2.- Criterios de valoración inicial de existencias e inmovilizado. Primera aproximación.</p> <p>Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p> <p><b>Práctica (presencial grupal):</b> Ejercicios y supuestos.</p> <p>Metodología: Tratamiento contable de las existencias por los procedimientos administrativo y especulativo y primera aproximación a la aplicación de ciertas normas de registro y valoración.</p>
<p>Denominación del tema 6: <b>EL CICLO CONTABLE.</b></p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <p><b>Teoría</b></p> <p>6.1.- Concepto y justificación del ciclo contable.</p> <p>6.2.- Etapas que componen el ciclo contable:</p> <p>6.2.1.- Fase de apertura: Balance inicial y asiento de apertura.</p>

- 6.2.2.- Fase de desarrollo.  
 a) Asientos de gestión y anotaciones en el Mayor.  
 b) Balance de Comprobación o de Sumas y Saldos.
- 6.2.3.- Fase de conclusión.  
 a) Regularización o ajustes.  
 b) Determinación de Resultados.  
 c) Formulación de cuentas anuales.  
 d) Asiento de cierre.
- 6.3.- Estudio detallado del proceso de ajustes de la fase de conclusión.  
 a) Reclasificación de partidas.  
 b) Registro de operaciones no formalizadas.  
 c) Regularización de cuentas especulativas.  
 d) Ajustes por aplicación del principio del devengo.  
 e) Correcciones de valor.
- Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

**Práctica (presencial grupal):** Ejercicios y supuestos.  
 Metodología: Supuestos prácticos del proceso contable básico que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de los estados contables.

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PC H	LA B	OR D	SE M	TP	EP
1 Teoría	8	3						5
1 Práctica	0	0						0
2 Teoría	8	3						5
2 Práctica	0	0						0
3 Teoría	12	5						7
3 Práctica	11	4						7
4 Teoría	10	4						6
4 Práctica	19	7						12
5 Teoría	8	4						4
5 Práctica	8	4						4
6 Teoría	16	8						8
6 Práctica	25	8						17
Evaluación del conjunto	25	10						15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>60</b>						<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
- Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo,

generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEX.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje\*

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC.
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión y un compromiso con la calidad
- Buscar, transmitir y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

### Sistemas de evaluación\*

#### 1. Aspectos generales de la evaluación

De acuerdo a la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura (DOE nº 236 de 12 de diciembre de 2016), existen dos sistemas de evaluación alternativos: (1) sistema de evaluación continua parcial y (2) sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global. j

La evaluación de la asignatura engloba dos partes que deben ser superadas por separado. La primera se evalúa mediante pruebas tipo test teórico-prácticas y la segunda mediante una prueba práctica.

Las características de cada parte son las siguientes:

A) PRIMERA PARTE: Pruebas tipo test teórico-prácticas.

Tendrán 15 preguntas y una sola respuesta correcta.

Las respuestas correctas se valorarán con 0,67 punto, las respuestas incorrectas se valorarán con -0,22.

B) SEGUNDA PARTE: Pruebas prácticas.

Las pruebas prácticas podrán consistir en uno o varios ejercicios o supuestos, que se puntuarán entre 0 y 10 y/o en una prueba test centrada en aspectos prácticos de la asignatura. En cualquier caso, en esta prueba se valorarán de forma especial los errores conceptuales.

En el caso de responder la prueba práctica a desarrollos prácticos, consistirá en la resolución de uno o varios supuestos sobre el proceso contable completo, o sobre algunas partes del mismo. El ejercicio abordará cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el alumno resuelva correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos.

Para la calificación de esta prueba práctica se tendrán en cuenta los siguientes criterios: adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas (normas de valoración y principios contables) que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los alumnos deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos.

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se aconseja a todos los alumnos que se responsabilicen de comprobar si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

## **2. Evaluación continua (solo relativa a la PRIMERA PARTE de la evaluación)**

Durante el curso se realizarán dos pruebas tipo test (pruebas de evaluación continua).

La primera prueba tipo test englobará los contenidos teórico-prácticos de los temas 1 al 4 y la segunda prueba englobará los contenidos teórico-prácticos de los temas 1 al 6.

Todos los estudiantes que lo deseen podrán concurrir a ambas pruebas. La calificación total será la media de las calificaciones obtenidas en las mismas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones según se trate de estudiantes que hayan asistido a las clases síncronas y realizado entrega de las actividades planteadas o no:

- Los estudiantes que hayan asistido a clases y realizado entrega de las actividades planteadas superarán la evaluación continua parcial si obtiene al menos 4 puntos como nota media de ambos parciales, siempre que hayan obtenido al menos 4 puntos en el segundo parcial.
- Los estudiantes que NO hayan asistido a clase ni realizado entrega de las actividades planteadas superarán la evaluación continua parcial si obtiene al menos 5 puntos como nota media de ambos parciales, siempre que hayan obtenido al menos 5 puntos en el segundo parcial.

El alumnado que haya superado esta primera parte de la evaluación mediante parciales mantendrá esta calificación para todas las convocatorias del curso académico, esto es, en la convocatoria ordinaria de junio y en la convocatoria extraordinaria de julio.

### Si se supera en evaluación continua la primera parte de la evaluación:

Se concurrirá a la prueba práctica que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria oficial de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario obtener en la prueba práctica una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la primera parte (pruebas tipos test) con un 30% y la nota de la segunda parte (prueba práctica) con el otro 70%.

nota final =  $0,30 \times$  nota de la primera prueba (test) +  $0,70 \times$  nota de la segunda prueba (práctico).

No obstante, para el alumnado que no supere la prueba práctica, la nota final se calculará con la fórmula anterior, pero en actas no superará el 4.

### Si NO se supera en evaluación continua la primera parte de la evaluación:

Se podrá concurrir a la convocatoria oficial descrita posteriormente (punto 3). En caso de no concurrir a esta convocatoria oficial su calificación final será de No Presentado.

## **3. Evaluación con una única prueba final de carácter global.**

Consistirá en un examen único en la convocatoria ordinaria (junio) y un examen único en la convocatoria extraordinaria (julio).

El examen estará compuesto de dos partes: una primera prueba teórico-práctica tipo test y una segunda prueba práctica con las características expuestas en el apartado "Aspectos generales de la evaluación".

Calificación para superar la asignatura en esta modalidad de evaluación:

- En caso de haber asistido a las clases síncronas y entregado las actividades planteadas será necesario obtener una calificación igual o superior a 4 en la

primera parte y una puntuación igual o superior a 5 en la segunda (prueba práctica).

- En caso de NO haber asistido a las clases síncronas y entregado las actividades planteadas será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en ambas pruebas.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la prueba teórica-práctica tipo test con un 30% y la nota de la prueba práctica con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

nota final = 0,30 x nota de la primera prueba (test) + 0,70 x nota de la segunda prueba (práctico)

No obstante, para el alumnado que no supere la prueba práctica, la nota final se calculará con la fórmula anterior, pero en actas no superará el 4.

Para el alumnado que no haya superado la primera parte de la evaluación (prueba tipo test teórico – práctica) su calificación final será la puntuación obtenida ponderándola con un 30%.

Con independencia de la nota obtenida en la primera parte, todos los alumnos podrán realizar la segunda. La calificación obtenida en la convocatoria de junio en la parte aprobada (prueba tipo test teórico-práctica o prueba práctica) se mantendrá en la convocatoria de julio.

#### 4. Fechas de convocatorias y otras cuestiones.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página web de la Facultad para el curso académico. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en la página web de la Facultad ([www.ecouex.es](http://www.ecouex.es)) las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- AMADOR FERNÁNDEZ, S. y ROMANO APARICIO, J. (2008). Manual del Nuevo Plan General Contable. Ed. CEF.
- MUÑOZ MERCHANT, A. (2008). Fundamentos de Contabilidad, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD, R.D.1514/2007 y de PYMES, R.D.1515/2007 de 16 de noviembre. (BOE de 20 y de 21 de noviembre de 2007).
- CERVERA OLIVER, M., GÓNZALEZ GARCÍA, A. y ROMANO APARICIO, J. (2008), Contabilidad Financiera. Ed. CEF.
- JOSÉ LUIS, JIMÉNEZ CARDOSO, S.M. y RUIZ ALBERT, I. (2011), Introducción a la Contabilidad Financiera. Ed. Pirámide.
- WANDER-BERGHE LOZANO, J.L. BAÑON, C., BELTRÁN, E. y otros (2008), Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Ed. Pirámide.

#### **RECURSOS ELECTRÓNICOS LEGISLACIÓN:**

<http://www.boe.es>

<https://laleydigital.laleynext.es/Content/Busqueda.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

#### **MANUALES DIGITALES:**

- ALCARRIA JAIME, J.J. (2008), Contabilidad financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Server de Comunicació i Publicacions.

<http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

- AMADOR FERNÁNDEZ, S. y ROMANO APARICIO, J. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed.CEF. <http://contabilidad.tk>
- GARCÍA SÁNCHEZ, I.M. (2009): Introducción a la contabilidad. Edición electrónica gratuita disponible en <http://www.eumed.net/libros/2009c/576/>
- GONZÁLEZ BRAVO, M.I. y GARCÍA SÁNCHEZ, I.M. (2010): Aplicación práctica del PGC/2008. Edición electrónica gratuita disponible en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/767/>

#### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:**

- ALONSO PÉREZ, Á. y POUSA SOTO, R. (2007), Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad. Ed. CEF.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007), Nuevo Plan General Contable. 205 Supuestos prácticos. Dossier Práctico Francis Lefebvre.
- GALLEGO DÍEZ, E. y VARA Y VARA, M. (2008), Manual práctico de Contabilidad Financiera. Ed. Pirámide. 2ª edición
- LARRÁN JORGE, M. (2009), Fundamentos de Contabilidad Financiera, Teoría y Práctica. Ed. Pirámide.
- MAYO, C. y PULIDO, A. (2008), Contabilidad Financiera. Un enfoque actual. Ed. Paraninfo. Madrid.
- REJÓN LÓPEZ, M. (2008), Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008. Ed. Grupo editorial universitario.
- Resolución del ICAC de 1de marzo de 2013, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.
- Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.
- Resolución del ICAC de 14 de abril de 2015, que establece los criterios para la determinación del coste de producción.
- RODRÍGUEZ ARIZA, L. y LÓPEZ PÉREZ, M.V. (2008), Contabilidad General. Teoría y Práctica. Ed. Pirámide.
- SOCÍAS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONSFLORIT, D., y otros (2007), Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos. Ed. Pirámide.
- TRIGUERO PINA, J.A., SANSALVADOR SELLÉS, M.E., REIG MULLOR, J. y otros (2009), Fundamentos y Práctica de Contabilidad. Ed. Pirámide.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### 1.- **Enlaces:**

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): [www.icac.meh.es](http://www.icac.meh.es)  
 Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA): [www.aeca.es](http://www.aeca.es)  
 Agencia Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)  
 Centro de Estudios Financieros (CEF) : [www.cef.es](http://www.cef.es)

#### 2.- **Material depositado en el aula virtual de la asignatura :**

<http://www.campusvirtual.es>

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en las páginas electrónicas abiertas para la asignatura de Contabilidad Financiera I dentro el Campus Virtual.

El material depositado en las aulas virtuales (páginas electrónicas) es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura, pero no el único para superarla, por ello será necesario completarlo con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Los ejercicios propuestos para cada tema serán realizados por los estudiantes, los profesores resolverán en clase aquellos que estimen oportunos.